



## Pedagogía y Didáctica

### EVALUACIÓN POR LOGROS: UN DILEMA ENTRE LA EDUCACIÓN TRADICIONAL Y LA CONSTRUCTIVISTA \*

Dora Luz Buitrago \*\*

"La evaluación es un aspecto de la vida escolar, es un elemento determinante del cambio de las prácticas pedagógicas del proceso educativo de la institución escolar y de la educación en general, por tal motivo su proceso de transformación ha de darse continuamente si se quiere considerarla como parte integrante de la actividad humana y de los proyectos que tienen lugar en las instituciones educativas" (León T 1994, Montejo M 1996).

\* Ponencia presentada en el Seminario de Pedagogía y Didáctica en el segundo semestre de 1998.

\*\* Estudiante del Departamento de Química de la U.P.N.

### EN ESTA EDICIÓN

* Evaluación por logros: Un dilema entre la educación tradicional y la constructivista	1
* La evaluación	5
* La naturaleza química de los indicadores	9
* Modelo enseñanza - aprendizaje por investigación basado en la elaboración de programas - guía de actividades	11
* Divulgación Científica	19

### LAS COMPETENCIAS

*Se presenta en la actualidad, dentro del cuerpo docente, una creciente preocupación por lo que se quiere significar con competencias.*

*Respecto de las competencias, sería conveniente distinguir dos posiciones extremas, como puntos de referencia para contribuir a una discusión académica sobre las mismas. Por un lado, asumir las competencias como un saber de ejecución, lo que se lograría mediante procesos de entrenamiento, en los mismos términos en los que fue planteado el proceso de instrucción por objetivos, desde el modelo del condicionamiento operante. o desde las modificaciones introducidas como logros e indicadores de logros, desde la perspectiva del desarrollo humano.*

*Por otro lado, asumir las competencias como una construcción del ser humano surgida desde una teoría de la cognición. Desde esta mirada a la formación de las nuevas generaciones se les abrirían más oportunidades para la construcción y reconstrucción de significados, formas de significar y de actuar a quien quiere ser lo que se ha propuesto ser como horizonte y sentido de vida. Ser competente en lo que quiere ser, poner en juego su creatividad y trazar sus propias metas de vida, es el reto que plantea su interacción con la organización escolar.*

*La construcción colectiva del significado de competencia desde esta última versión, podría ser una oportunidad de reconstrucción de la concepción de escuela. Aprovechémosla*

PPDQ - Equipo Pedagógico



BOLETÍN No 29 MARZO 2000

## EQUIPO PEDAGÓGICO

**RÓMULO GALLEGO BADILLO. MD**  
Jefe del Departamento (E)

**PEDRO NEL ZAPATA. MDQ**  
**ROYMAN PÉREZ MIRANDA. MDQ**  
**JULIA GRANADOS DE HERNÁNDEZ. MI**  
**DORA TORRES SABOGAL. MDQ**  
**WILFREDO VÁSQUEZ ROMERO. MI**  
**LUIS ABEL RINCÓN MORA. ME**

Diseño: LARM

Corrección: Iván Rincón Pabón

Publicación: Talleres de la U.P.N.

Universidad Pedagógica Nacional  
Santafé de Bogotá D.C.  
Calle 73 No 11-73 B-436

Una revisión bibliográfica abundante y cuidadosa lleva a concluir que, sobre el tema de la evaluación, mucho se ha dicho, algo se ha legislado, otro poco se ha investigado, pero realmente nada o casi nada se ha hecho por transformar su práctica en la institución educativa.

Una concepción de evaluación depende, en gran medida, de la concepción que se tenga de educación y sobre el modelo de hombre que tenga una sociedad determinada.

En consecuencia, si el modelo pedagógico imperante es el tradicional, donde se considera el aprendizaje como transmisión, acumulación y repetición de conocimiento, la evaluación será de corte tradicionalista, donde la memoria es lo primordial y donde la única forma de constatar lo que el estudiante sabe es aplicando pruebas objetivas, cuya calificación muestre si aprendió o no un tema o un concepto dado.

La evaluación, desde el punto de vista tradicional, hace referencia a la cuantificación de saberes aprendidos, impartidos por el profesor y retenidos en la memoria, sin tener en cuenta la calidad de los mismos y el proceso que siguen en la estructura conceptual, metodológica, actitudinal y axiológica del estudiante. Evaluar en este contexto equivale a medir, a cuantificar conocimientos, de manera terminal al final de un ciclo o período académico, con miras a obtener una nota que acredite o no al estudiante para ser promovido a un nivel superior de escolaridad.

Por otro lado se ha propuesto una concepción sobre educación, totalmente diferente a la tradicional, que conduce a un modelo pedagógico igualmente diferente: es la versión deductivista – constructivista.

Bajo esta concepción, se considera que el alumno no es una "tabula rasa" en la que se consignan indiscriminadamente contenidos, sino que éste cuando llega a la escuela, ya posee una estructura de saberes desde donde se relaciona con el mundo natural y social (Gallego Badillo 1.989).

La función desde esta perspectiva de la escuela, no es entonces la de enseñar saberes a través de la transmisión, la repetición y la mecanización, sino la transformación de la estructura de conciencia que los estudiantes poseen previamente. Del mismo modo, la evaluación será una comparación entre el estado inicial de la estructura de conciencia (constituida por el componente semántico, el componente discursivo y el componente fáctico) y el estado final, con el fin de establecer el cambio ocurrido en el estudiante, no sólo a corto plazo, sino a través del tiempo, de tal forma que el estado posterior esté transformado con respecto al anterior, siendo no únicamente más amplio, sino además de mayor incidencia en el entorno natural, cultural y social en que vive y se desarrolla, y no simplemente la asignación de una nota que no corresponde a lo que realmente está pasando en la estructura del estudiante y que no dice cómo, porqué y para qué esta pasando.

Muchas han sido las propuestas sobre modelos evaluativos que están enmarcadas bajo esta concepción, desde la evaluación cualitativa, integral, por procesos, hasta la más reciente evaluación por logros, emanada del el Ministerio de



Educación Nacional y promulgada a partir de la Ley 115 de 1.994.

Tomando ésta última como referencia, se tratará entonces, en los párrafos siguientes de mostrar algunas consideraciones personales sobre la tendencia actual que ésta presenta, pues a pesar de que resulta una propuesta nueva más que innovadora sobre evaluación, que considera los planteamientos de la psicología cognitiva, la epistemología, el desarrollo humano para su fundamentación; su ejecución actual en la institución escolar, se parece más a la práctica educativa tradicional que a la moderna práctica educativa sobre la que tanto alarde hacen las leyes y decretos más recientes sobre educación y evaluación.

Dice el Ministerio de Educación Nacional (1.997) en el documento "La evaluación en el aula y más allá de ella" que la evaluación por logros como tendencia actual, busca promover la descentralización, la participación y la autonomía, con miras a evitar el fracaso escolar y a crear las condiciones que posibiliten el éxito en (y de) la escuela.

Además, dicha propuesta plantea la posibilidad de evaluar no sólo los logros de los alumnos, sino también el desempeño de los docentes y directivos, la calidad de los materiales empleados, la eficacia de los métodos pedagógicos, la dotación e infraestructura, la organización administrativa y la eficacia del servicio prestado \* Art. 80 Ley 115 1.994).

Considerando en este ensayo únicamente los procesos de desarrollo de los alumnos, se busca con la Ley 115 "determinar qué avances han alcanzado éstos en relación con los logros propuestos, qué conocimientos han adquirido o construido y hasta qué punto se han apropiado de ellos, qué habilidades o destrezas han desarrollado, qué actitudes, valores y sentimientos han asumido y hasta dónde se han consolidado".

Se plantea además, que la evaluación es de tipo cualitativo e interpretativo, lo cual permite tener una visión más comprensiva, al tener en cuenta el contexto y los factores que inciden en el proceso pedagógico; que tiene en cuenta además de los resultados el proceso; que es integral y que cubre, aparte del aspecto cognoscitivo, el biológico, el psicomotriz, el afectivo, el actitudinal, el comunicativo y el valorativo; que es de-

mocrática y participativa y que constituye una estrategia de motivación para mejorar; que es permanente y continua; que recurre a múltiples procedimientos para recolectar la información, siendo flexible y abierta e intersubjetiva; que es una guía u orientación para el proceso pedagógico, puesto que analiza en forma global los progresos, dificultades o limitaciones del alumno, así como las causas y circunstancias que tienen que ver con su proceso de formación.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, se pueden apreciar actualmente algunas inconsistencias entre lo que se concibe como evaluación por logros y lo que se realiza en la práctica en la institución escolar. Veamos cuales pueden ser desde el punto de vista de la experiencia personal (Buitrago, D. 1.998).

- ξ La evaluación por logros es cualitativa e interpretativa, sin embargo su práctica no se acerca a su concepción, puesto que rara vez se tienen en cuenta los factores que inciden en el proceso pedagógico y se sigue pensando en la evaluación como medición y cuantificación (ahora de logros por supuesto).
- ξ La evaluación por logros tiene en cuenta los resultados y los procesos, sin embargo, se puede apreciar que la evaluación, actualmente está más orientada a constatar resultados en términos de logros, que a conocer los procesos por los cuales se llegó a dichos resultados y por lo tanto a comprenderlos.
- ξ La evaluación por logros dice tener en cuenta los aspectos y dimensiones del desarrollo del ser humano de forma integral (cognitivo, psicobiológico, metodológico, formativo, axiológico, actitudinal, afectivo, comunicativo, estético, ...), sin embargo se observa una evaluación más encaminada al aspecto ontológico (relación con lo que se aprende: contenidos, temas, subtemas, nociones, conceptos), con algunas consideraciones sobre el aspecto psicomotriz (relación con el desarrollo de habilidades y destrezas) y los aspectos actitudinal y axiológico (relación con los sentimientos, actitudes y comportamientos, principios y valores que permiten al que aprende vivir en comunidad); que dirigida hacia otros aspectos como el metodológico (relación del diseño procedimental y los procesos secuenciales e itinerantes que se utilizan para aprender: inducción,



deducción, descomposición, análisis, síntesis); epistemológico (relación de la postura del sujeto que aprende, frente a lo que aprende: juicio crítico, postura subjetiva, actitud investigativa); el psicobiológico (relación de la edad con lo que se espera: proceso formativo, condiciones psicobiológicas, personalidad y carácter, nivel de madurez psicológica, biológica y motriz); el cognitivo (relación del desarrollo de las capacidades intelectivas y de las operaciones mentales: desarrollo de las capacidades de memorización, mecanización, recordación, evocación, concreción, abstracción, lógica, formalización, argumentación, justificación, creación, innovación); el interactivo (relación de la formación adquirida con la aportación a la transformación sociocultural y al desarrollo comunitario: autogestión, protagonismo, compromiso, laboriosidad, producción, participación) y el comunicativo (expresión, comunicación, estética) (lanfrancesco, G 1.995).

ξ La evaluación por logros pretende ser democrática y participativa, pero se nota que constantemente se evalúa verticalmente, del docente al alumno, con algunas excepciones propias al final del semestre o año académico; las estrategias de autoevaluación y coevaluación aún no calan en el ámbito escolar, porque entre otras cosas, no se encuentra la forma de llevarlas a cabo. La evaluación sigue teniendo visos de sanción o de elogio, se conserva la idea de clasificar a los estudiantes en buenos y malos, pilos y vagos, juiciosos o indisciplinados, dependiendo de los resultados obtenidos. La evaluación más que estrategia de motivación para aprender, es una actividad que coacciona, condiciona y etiqueta al alumno.

ξ La evaluación por logros dice ser permanente y continua, sin embargo se nota que aún se realiza únicamente como parte final de un ciclo o período determinado, como fin exclusivo para saber si se ha alcanzado un logro propuesto o no; no se tiene en cuenta su carácter diagnóstico ni formativo que permite conocer el estado inicial y desarrollo permanente que se está dando en el estudiante. Al ser sólo sumativa (suma, resta, multiplicación y división de logros), no permite apreciar cuál ha sido la transformación o transmutación que ha ocurrido en la estructura de conciencia del estu-

diente, pues no existe un estado de referencia con el cual comparar el avance realizado.

ξ La evaluación por logros, hace alarde de recurrir a múltiples medios para obtener información sobre el estado de avance en la consecución de los logros, se considera la utilización de diferentes medios para llevar a cabo la evaluación, pruebas de comprensión de análisis, de discusión crítica, de apropiación de conceptos, apreciación cualitativa producto de la observación, el diálogo y la entrevista, evitándose de esta forma las pruebas que enfatizan en la reproducción memorística. Se nota sin embargo, que de todos los medios propuestos anteriormente, las pruebas de constatación de conceptos son las más utilizadas, dejando de lado los demás medios que permiten obtener amplia y variada información permanente sobre el avance de cada alumno en la obtención de los logros esperados en todos los aspectos y dimensiones de su desarrollo (MEN 1.997), no se considera por tanto el uso actual de observaciones sistemáticas, de entrevistas, encuestas, la realización de ensayos, discusiones, conversatorios, test sociométricos, y otros.

ξ La evaluación por logros, dice tener en cuenta los intereses, las fortalezas, las dificultades, las debilidades, las limitaciones, los ritmos y estilos de aprendizaje; a pesar de esto se nota que el aprendizaje es igual y al mismo tiempo para todos los estudiantes, sin valorar las características propias de cada uno y sin contribuir significativamente al desarrollo de las potencialidades individuales. Desde este punto de vista, la evaluación por logros uniforme y masifica a todos los alumnos de un grupo o de un conjunto de grupos que conforman un nivel académico, puesto que de una manera u otra todos deben alcanzar los logros propuestos si quieren ser promovidos a un grado siguiente. La evaluación por logros así, sigue enmarcada dentro de un contexto tradicional, pues es planeada e impuesta por la institución educativa desde afuera de la estructura de conciencia y no concebida como una actividad intersubjetiva y relacionada con un proyecto de vida personal, de carácter integral, individual, libre y autónomo (Torres de Gallego y otros 1.996).

ξ Finalmente, la evaluación por logros dice te-



ner en cuenta las causas y circunstancias que inciden en el proceso de formación del estudiante, sin embargo todavía no se reflexiona mucho sobre el aspecto; no se toma en cuenta que el estudiante es una persona, un ser humano que llega al aula con múltiples y complejos problemas (económicos, culturales, sociales, afectivos, sentimentales, ambientales, de salud, de valores) fruto del contexto en el cual vive y se desarrolla diariamente y que interfieren de otra forma en su proceso de formación y que no es un recipiente vacío que se llena de información, datos, fórmulas, ecuaciones, conceptos, nombres, lugares, órdenes, que no tienen nada que ver con su cotidianidad y modo de vida.

Lo anterior y todo lo demás que hay que decir al respecto, lleva a pensar que la evaluación por logros es un dilema que es un mismo punto de encuentro al final de dos caminos que aparentemente estaban separados (educación tradicional y educación desde la Ley 115 de 1.994), que es un nombre diferente para una misma concepción de educación y evaluación: el condicionamiento conductual, lo que antes que llevamos a un avance, nos arrastra a un retroceso en la concepción del proceso enseñanza- aprendizaje, volviendo a caer en una concepción instruccional de educación, en la que el ser humano es considerado como un ente mecánico que funciona en términos de estímulo respuesta (Torres de Gallego y otros 1.996); donde el logro es la respuesta al estímulo de estar en un grado educativo superior, más no en un estadio de conocimiento más avanzado y mejor desarrollado en todos los aspectos.

**Bibliografía.**

BUTRAGO D. L. L. 1998 Proyecto de PPDQ II Santafé de Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, Departamento de Química.

GALLEGO. B. R. 1.989. Evaluación Pedagógica y Promoción académica. Bogotá. Editorial Presencia.

IANFRANCESCO, G. 1.995 La evaluación integral y del proceso de aprendizaje. Serie Educación en Colombia No. 2. 37-40

LEON T. 1.995 Transformando la evaluación. Serie Educación en Colombia No. 2 Conaced 21-26

MEN 1.997 La evaluación en el aula y más allá de ella. Lineamientos para la educación preescolar, básica y media. Bogotá.

TORRES DE GALLEGU, L. PEREZ MIRANDA, R. GALLEGU BADILLO, R. 1.996 La evaluación de los procesos pedagógicos y didácticos: una encrucijada. Estudios en Pedagogía y Didáctica 1(1), 5-11.

TORRES Z. G. 1.997 ¿Pueden los decretos transformar la evaluación? Actualidad educativa. 3(13), 48-57.



**LA EVALUACIÓN \***

**Pablo Masullo \*\***



a evaluación es un aspecto fundamental en la educación: es el análisis y valoración del trabajo pedagógico. No se puede prescindir de la evaluación en el campo educativo (aunque existen varias formas diferentes de evaluar, siempre requeriremos al menos de una).

Uno de los tipos de evaluación, es la evaluación objetiva u evaluación científica. Es de un gran aporte, ya que inicia un proceso de independencia del alumno, respecto del profesor; este deja de ser el juez, que coloca una calificación "a su parecer", para pasar a ser una autoridad, o un consejero que simplemente lee la nota de la evaluación, y a lo sumo, revela una interpretación de ella. Cómo damos cuenta si una evaluación ha sido objetiva, y bien realizada?. Podemos en principio decir, que por lo menos la evaluación es válida y fiable, en cuanto al repetirse en el mismo estudiante varias veces, no varía substancialmente el puntaje.

Otro aspecto importante, es cuánto evaluar: regularmente una materia posee mucho contenido, y se debe saber cuánto evaluar del mismo. Se podría evaluar todo, o casi todo el contenido, pero esto, a mi parecer, no tendría sentido, requeriría un gran esfuerzo de memorización mecánica, por parte del alumno, y esto no serviría.

\* Ensayo presentado en el Seminario de Pedagogía y Didáctica en el segundo semestre de 1999.

\*\* Estudiante del Departamento de Biología de la U.P.N.